

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2017/6038 *Adjudicación definitiva del contrato de concesión de obra pública consistente en: Finalización de Hotel Residencial Balneario y posterior explotación del mismo.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes (Jaén),

Hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía número 183.1 de 22/11/2017, se adjudicó definitivamente el contrato de concesión de obra pública consistente en: "FINALIZACIÓN DE OBRA DE HOTEL RESIDENCIAL BALNEARIO Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DEL MISMO", a la empresa HABITAT COLABORATIVO S.C.A, provista de CIF: F56076649, con sujeción a lo dispuesto en el pliego de cláusulas aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 21/09/2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 29 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.